



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 98/2021

Fecha Resolución: 14/04/2021

Por la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y demás disposiciones concordantes, se ha resuelto:

TRANSFERENCIA DE CREDITOS PARA CONTRATACION SERVICIO DE ASISTENCIA A EXPROPIACIONES EDAR. EXPTE. 41/2021.

Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación es insuficiente y no ampliable, y dado que cabe efectuar transferencias de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas pertenecientes al mismo grupo de función.

Visto el informe de Secretaría de fecha 13-04-2021 sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir, vista la Memoria de Alcaldía y el informe favorable de Intervención de fecha 13-04-2021, así como el certificado de disponibilidad de crédito a minorar, y de conformidad con lo establecido en los artículos 179.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I, del Título VI, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 41/2021, con la modalidad de transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias del mismo grupo de función, de acuerdo al siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación:	Cpa0toxGc3kAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman Victoria Lopez Serrano	Firmado	14/04/2021 09:15:29 14/04/2021 10:16:18
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/Cpa0toxGc3kAo/ekXcvPBw==		





Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Euros
0001	160	22706	Contratación servicio de asistencia a Expropiación terrenos EDAR	12.342,00 €
			TOTAL GASTOS	12.342,00 €

Bajas en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria			Descripción	Euros
0001	132	12101	Complemento Especifico Policia Local	2.342,00 €
0008	150	12001	Sueldos Grupo A2	4.300,00 €
0008	150	12100	Complemento de Destino	1.700,00 €
0008	150	12101	Complemento Especifico	1.900,00 €
0008	150	16000	Seguros Sociales	2.100,00 €
			TOTAL GASTOS	12.342,00 €

SEGUNDO. Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre.

Código Seguro De Verificación:	Cpa0toxGc3kAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman Victoria Lopez Serrano	Firmado	14/04/2021 09:15:29 14/04/2021 10:16:18
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cpa0toxGc3kAo/ekXcvPBw==		





AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
SECRETARIA - INTERVENCION
GENERALES

En Peñaflor, firma la presente Resolución el Alcalde-Presidente, José Ruiz Herman; ante mí, la Secretaria-Interventora, a los solos efectos de fé publica.

Código Seguro De Verificación:	Cpa0toxGc3kAo/ekXcvPBw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	14/04/2021 09:15:29	
	Victoria Lopez Serrano	Firmado	14/04/2021 10:16:18	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/Cpa0toxGc3kAo/ekXcvPBw==			